

UDA 770 REG B50349 Tra. 010-0575306 14/08/2021 10:35:16
COBRO DE SERVICIOS Nro. Ope. 00109
ADUANAS - SUNAT
COD. CDA : 848216723727486900

PAGO BANCARIO - CPB

DE COMERCIO EXTERIOR

TT. LIQ. *****371.00 TT. LIQ. S/ *****91.00
RECARGO *****0.00 TZE ADUA 4.0810
INTERES *****0.00 F. NUM. 13082021 F. VENC. 20082021
IMPORTE : S/ *****371.00
TOTAL PAGADO : S/ *****371.00

848-21-67-237274-86-9-00

VÁLIDO HASTA:20/08/2021

FORMA DE PAGO
EFECT. S/ 371.00 / RECIBIDO: S/ 371.00

371

BIP 1041 MAYO 2011/OT

o fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
do de exportación de productos procesados e industrializados de origen
E-01

"RECIBO ESTE VOUCHER EN CONFORMIDAD CON OPERACION"



ruc 20100053455
Carlos Villarán 140 - Lima 13
<http://www.interbank.com.pe>

USUARIO: GONZALES SHIOMURA ALEXANDRA ROMINA

SOLICITUD: 2021552315

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO